

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO DEL INCI PARA EL PERIODO ENERO – OCTUBRE DE 2018 DEFINITIVO**

**Director:** Carlos Alberto Parra Dussan

**Asesor de Control Interno:** Magdalena Pedraza Daza

---

El Informe Pormenorizado del Estado de control Interno se realiza en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9. Para su elaboración se consideró la modificación al MECI establecido a través del Decreto 1499 de 2017.

En el presente informe se incluyen los avances presentados en el MECI en los diferentes componentes establecidos en el Decreto 1499 de 2017, y se tomó como insumo los resultados de los informes de seguimiento realizados, la información publicada en la página web institucional y en la carpeta pública del Sistema Integrado de Gestión (SIG), así mismo, la información suministrada por los líderes y/o responsables de proceso.

### **1. AMBIENTE DE CONTROL**

*“Corresponde al conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.” “Tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control Interno. Requiere del compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.” (DAFP)*

#### **Avances:**

- El ambiente de control está incluido como una de las 16 políticas establecidas en el MIPG. Los resultados de la medición realizada para establecer la línea base del MIPG a través del FURAG II, arrojan un índice

de desempeño para esta política de 79.7, que ubican a la entidad dentro del 40% de las entidades con mejor desempeño.

- Compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público:  
Se evidencia la actualización y publicación del documento “Código de Integridad – Valores del Servidor Público” de febrero de 2018. Así mismo, se realizó socialización en junio 29 de 2018.

Se elaboró el “Código de Ética del Auditor”, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el cual se encuentra en proceso de aprobación y adopción.

Se definen las responsabilidades y alcance de la función de auditoría en la entidad en el “Estatuto de Auditoría”, el cual está pendiente de su aprobación y adopción.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados del Autodiagnóstico se evidencia baja calificación del componente de Integridad (58), evidenciándose debilidades en la implementación y promoción del Código de Integridad, sobre los cuales se definieron acciones de mejora para ejecutar en la vigencia 2019.

- Niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del SCI:

Mediante Resolución 20171000004803 de 13/12/2017, se constituye el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional para ciegos INCI, como órgano de coordinación y asesoría de la Dirección general, se definen las funciones del Comité y de la Secretaría Técnica, integrantes y sesiones, las cuales serán como mínimo dos veces al año de manera ordinaria o extraordinaria cuando se requiera a solicitud del Director General.

Se conforma el Comité de Gestión y Desempeño mediante la Resolución 20171010004373 de 14-11-2018. Se integra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, encargado de orientar la implementación y operación del MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal

- La gestión del Talento Humano tiene carácter estratégico y está alineada con los objetivos de la entidad:

Se tiene establecido el Proceso de Gestión Humana como un proceso de apoyo, con el objetivo “Promover el desarrollo del talento humano mediante acciones que generen un ambiente laboral propicio e impacten positivamente la productividad y mejoren la calidad de la vida laboral.”

- De acuerdo con los resultados del Autodiagnóstico realizado institucional realizado en los primeros meses de la vigencia 2018, para cada una de las dimensiones y políticas del MIPG, el componente de Talento Humano tuvo una calificación baja de 63.1, debiendo adoptar acciones para su mejoramiento.

## **2. EVALUACIÓN DEL RIESGO.**

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

### **Avances:**

- La entidad mediante Resolución 20151000000563 de 13-03-2015 adopta y reglamenta la Política de administración de Riesgos y el INCI con base en lo establecido en el SIG.
- Se tiene construido el mapa de riesgos de proceso, en donde se han identificado 17 riesgos de gestión y de disponibilidad de la información. Se evidencia la realización de seguimiento trimestral publicado igualmente en la página Web de la entidad.
- Se realizó Medición Institucional al componente Gestión de Riesgo, para determinar la línea base de implementación del MIPG a través del FURAG II, el cual tuvo una baja calificación, que ubica a la entidad en el quintal 2, es decir en el 40% de las entidades con bajo desempeño en este componente.

Este componente hace referencia a la identificación, evaluación y gestión de riesgos potenciales internos y externos que pueden afectar el logro de

los objetivos institucionales, que deben realizar los servidores públicos, bajo el liderazgo de la alta dirección, definiendo estrategias, objetivos y planes de acción adecuados.

|    | PROCESO                        | TIPO DE RIESGO                   | RIESGO                                                                                                                                                                                     |
|----|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Direccionamiento Estratégico   | Gestión                          | Recorte presupuestal en recursos nación                                                                                                                                                    |
| 2  | Asistencia técnica             | Gestión                          | Rotación de los funcionarios públicos de las entidades                                                                                                                                     |
| 3  | Producción y mercadeo social   | Gestión                          | Daños en la maquinaria de producción                                                                                                                                                       |
| 4  | Biblioteca virtual para ciegos | Gestión                          | Fallas en el aplicativo de registro de la biblioteca                                                                                                                                       |
| 5  | Emisora INCI Radio             | Gestión                          | Suspensión del servicio de streaming                                                                                                                                                       |
| 6  | Financiero                     | Gestión                          | Que la información financiera no refleje la realidad de la entidad en los terminos de revelación, pertinencia, confiabilidad y oportunidad                                                 |
| 7  | Administrativo                 | Gestión                          | Inconsistencias entre las existencias físicas de bienes muebles y lo existente en el aplicativo de control de inventarios (WEB SAFI)                                                       |
| 8  | Informática y tecnología       | Disponibilidad de la información | Pérdida de la información                                                                                                                                                                  |
| 9  | Informática y tecnología       | Disponibilidad de la información | Interrupción del fluido eléctrico                                                                                                                                                          |
| 10 | Comunicaciones                 | Gestión                          | Equipos de cómputo desactualizados                                                                                                                                                         |
| 11 | Administración documental      | Integridad de la Información     | Deterioro de la documentación del archivo central de la entidad.                                                                                                                           |
| 12 | Administración documental      | Disponibilidad de la información | Pérdida de la información institucional en medio físico y/o magnético del archivo de Gestión                                                                                               |
| 13 | Gestión humana                 | Gestión                          | No se cuenta con el apoyo de los jefes de dependencia para permitir la participación de los servidores públicos en las actividades establecidas en el plan estratégico de recursos humanos |
| 14 | Gestión humana                 | Gestión                          | Fallas en el software de liquidación de nómina                                                                                                                                             |
| 15 | Servicio al ciudadano          | Gestión                          | No dar respuesta oportuna a PQRS de los ciudadanos                                                                                                                                         |
| 16 | Gestión Jurídica               | Gestión                          | Que se profieran sentencias en contra de la Entidad                                                                                                                                        |
| 17 | Gestión contractual            | Gestión                          | No dar respuesta a la totalidad de los requerimientos institucionales de bienes y/o servicios                                                                                              |

Fuente: Mapa de Riesgos de Gestión. Página web.

- Se evidencia el Mapa de Riesgos de corrupción, publicado en la página web de la entidad, al cual se realiza seguimiento periódico.
- De acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos de corrupción, con corte a agosto de 2018, se detectaron debilidades en la identificación y monitoreo de los riesgos y se formularon recomendaciones para la mejora.

|   | PROCESO                      | TIPO DE RIESGO | RIESGO                                                                                                                                                     |
|---|------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Asistencia técnica           | Corrupción     | Cobro de materiales y/o los servicios prestados a las entidades asesoradas para beneficio personal                                                         |
| 2 | Producción y mercadeo social | Corrupción     | Utilización indebida de los materiales, desechos, equipos, insumos y productos para beneficio económico a favor de los funcionarios que operan la imprenta |
| 3 | Producción y mercadeo social | Corrupción     | Entrega de información privilegiada sobre los clientes y negocios actuales y potenciales de imprenta del INCI para beneficiar a otras entidades            |
| 4 | Producción y mercadeo social | Corrupción     | Utilizar para beneficio personal dinero recibido de venta de productos                                                                                     |
| 5 | Producción y mercadeo social | Corrupción     | Pérdida de elementos de la Tienda INCI                                                                                                                     |
| 6 | Evaluación y mejoramiento    | Corrupción     | No reportar actos de corrupción                                                                                                                            |
| 7 | Gestión Contractual          | Corrupción     | Adjudicación de contratos en favor de terceros                                                                                                             |

Fuente: Mapa de Riesgos de Gestión. Página web.

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

Las actividades de control están incluidas dentro de las 16 políticas establecidas en el MIPG. Los resultados de la medición realizada por el INCI para establecer la línea base, ubican a la entidad en el 40% de las entidades con mejor desempeño, con un índice de 82.

#### 3.1. Políticas de Operación:

El MIPG indica que se deben establecer políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales:

### **Avances:**

- En febrero de 2018 se actualiza el Manual del Sistema Integrado de Gestión, siendo recomendable su actualización al MIPG, establecido a través del Decreto 1499 de 2017.
- Se adopta el Programa de Gestión Documental – PDG y el Plan Institucional de Archivos PINAR, mediante Resolución 20181130002763 de 04/10/2018.
- Se adopta la Política de Tratamiento y Protección de Datos personales del INCI, a través de la Resolución 20181010002473 de 19/09/2018.
- A través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA actualizado en enero de 2018, se define la Política Ambiental del INCI.
- Se adopta mediante Resolución 20151000000563 de 13-03-2015 adopta y reglamenta la Política de administración de Riesgos y el INCI con base en lo establecido en el SIG. Se sugiere actualizarla de acuerdo con la nueva Guía de Administración de Riesgos del DAFP.
- De acuerdo con lo informado por la OAP, no se tienen documentadas todas las políticas establecidas en el MIPG, las cuales están en proceso de construcción.

### **3.2. Modelo de Operación por Procesos:**

De acuerdo con los lineamientos del MIPG, este componente incluye:

- Seleccionar y desarrollar controles generales sobre Tecnologías de Información (TI) para apoyar la consecución de los objetivos.
- Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control
- Las actividades de control forman parte integral de los procesos

### **Avances:**

- De acuerdo con la medición realizada a través del FURAG II, el índice de desempeño de la política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos, se ubica en el 20% de las entidades con más bajo desempeño, por lo que se deben adelantar las acciones para su mejora.

- Se modificó el modelo de operación por procesos del INCI, con la expedición de la Resolución 20171010002193 de 13/07/2017, de acuerdo con las funciones del INCI, los cambios normativos, la estrategia de gobierno en línea y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población con discapacidad visual.
- Se determinó que el nuevo modelo de operación por procesos de la entidad quedó compuesto por 15 procesos. Se definieron igualmente los procesos relacionados con los productos y servicios institucionales, así como los roles y responsabilidades de los líderes y responsables de los mismos.

En el nivel misional, se definieron cuatro (4) procesos. Se evidencia que los procesos de Biblioteca Virtual y Emisora no están documentados. Se evidencia actualización de los procedimientos de Asistencia técnica.

| NIVEL    | PROCESO                        | PROCEDIMIENTOS                                    | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | POLÍTICAS OPERACIONALES | CONTROLES |
|----------|--------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|
| MISIONAL | PRODUCCIÓN Y MERCADEO SOCIAL   | 1. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MÁQUINAS, EQUIPOS | 17/04/2017             | SI                      |           |
|          |                                | 2. DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS               | 04/06/2015             | SI                      |           |
|          |                                | 3. DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS                      | 04/06/2015             | SI                      |           |
|          |                                | 4. MANENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MÁQUINAS, EQUIPOS  | 17/04/2017             | NO                      |           |
|          |                                | 5. MERCADEO SOCIAL IMPRENTA NACIONAL PARA CIEGOS  | 04/06/2015             | SI                      |           |
|          |                                | 6. MERCADEO SOCIAL LATIENDA                       | 12/07/2016             | NO                      |           |
|          |                                | 7. PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO ESPECIALIZADO   | 04/06/2015             | SI                      |           |
|          | ASISTENCIA TÉCNICA             | 1. ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL                 | 19/09/2018             | SI                      | 4         |
|          |                                | 2. GESTIÓN DE POLÍTICAS DEL ORDEN NACIONAL        | 08/08/2018             | SI                      | 1         |
|          |                                | 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN  | 08/08/2018             | SI                      | 2         |
|          | BIBLIOTECA VIRTUAL PARA CIEGOS | NO TIENE DOCUMENTACIÓN EL PROCESO                 |                        |                         |           |
|          | EMISORA INCIRADIO              | NO TIENE DOCUMENTACIÓN EL PROCESO                 |                        |                         |           |

Fuente: Carpeta Pública SIG

Los procesos de nivel estratégico son dos (2): Direccionamiento estratégico y comunicaciones, con sus procedimientos documentados, con debilidades en su actualización, principalmente en los de comunicaciones que tienen vigencia 2012.

| NIVEL       | PROCESO                      | PROCEDIMIENTOS                                                | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | POLÍTICAS OPERACIONALES | CONTROLES |
|-------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|
| ESTRATÉGICO | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | 1. ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVA Y OPORTUNIDADES DE MEJORA | 10/10/2013             | SI                      | 5         |
|             |                              | 2. FORMULACIÓN PLAN ESTRATEGICO                               | 10/11/2017             | SI                      | 4         |
|             |                              | 3. PLAN DE ACCIÓN ANUAL                                       | 10/11/2017             | SI                      | 5         |
|             |                              | 4. PLAN DE ADQUISICIONES                                      | 10/11/2017             | SI                      | 6         |
|             |                              | 5. PLANIFICCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN              | 10/11/2017             | SI                      | 6         |
|             |                              | 6. PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME                          | 10/10/2013             | SI                      | 1         |
|             |                              | 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN                                   | 10/11/2017             | SI                      | 4         |
|             | COMUNICACIONES               | 1. COMUNICACIÓN INFORMATIVA                                   | 06/07/2012             | SI                      | 3         |
|             |                              | 2. COMUNICACIÓN COMUNITARIA                                   | 06/07/2012             | SI                      | 2         |
|             |                              | 3. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL                                | 06/07/2012             | SI                      | 2         |

Fuente: Carpeta Pública SIG

Así mismo, se evidencia que el procedimiento de Acciones preventivas, correctiva y oportunidades de mejora de 2013, requiere ajuste, teniendo en cuenta que se establecen acciones para la OCI que no son de su competencia, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Dentro de los procesos del nivel de apoyo se encuentran actualizados los procesos de gestión contractual en la vigencia 2018, los demás como son Administración documental, Administrativo, Financiero, Gerencia Jurídica, , Gestión Humana, Informática y Tecnología y Servicio al Ciudadano, presentan debilidades en su actualización.



| NIVEL | PROCESO                   | PROCEDIMIENTOS                                                         | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | POLITICAS OPERACIONALES | CONTROLES |
|-------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|
| APOYO | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | 1. REPROGRAFÍA                                                         | 28/04/2016             | NO                      | NO        |
|       |                           | 2. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y REGISTROS                              | 25/07/2011             | SI                      | SI        |
|       |                           | 3. CONTROL DE DOCUMENTOS                                               | 07/09/2012             | SI                      | SI        |
|       |                           | 4. CONTROL DE REGISTROS                                                | 13/02/2013             | SI                      | SI        |
|       |                           | 5. CORRESPONDENCIA EXTERNA DESPACHADA                                  | 29/09/2011             | SI                      | SI        |
|       |                           | 5. CORRESPONDENCIA EXTERNA RECIBIDA                                    | 25/07/2011             | SI                      | SI        |
|       |                           | 6. TRANSFERENCIA DOCUMENTAL PRIMARIA                                   | 13/06/2012             | SI                      | SI        |
|       | ADMINISTRATIVO            | 1. INSPECCIONES                                                        | 17/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 2. TRABAJO SEGURO EN ALTURAS                                           | 17/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 3. MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS                                | 17/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 4. TRABAJO ELÉCTRICO SEGURO                                            | 17/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 5. TRASLADO DE BIENES DEVOLUTIVOS                                      | 09/06/2011             | SI                      | 2         |
|       |                           | 6. SERVICIOS GENERALES                                                 | 04/07/2012             | SI                      | SI        |
|       |                           | 7. SALIDA DE BIENES DE ALMACÉN                                         | 05/06/2012             | SI                      | SI        |
|       |                           | 8. MANTENIMIENTO                                                       | 30/03/2012             | SI                      | SI        |
|       |                           | 9. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS, VALORACIÓN Y CONTROL DE IMPACTOS        | 01/10/2013             | SI                      | SI        |
|       |                           | 10. ENTRADA DE BIENES AL ALMACÉN                                       | 30/03/2012             | SI                      | SI        |
|       |                           | 11. ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS              | 30/03/2012             | SI                      | SI        |
|       |                           | 12. BAJA DE BIENES DE ALMACÉN                                          | 27/06/2012             | SI                      | SI        |
|       | FINANCIERO                | 1. PROCEDIMIENTO CONTABILIDAD                                          | 11/11/2016             | SI                      | NO        |
|       |                           | 2. PRESUPUESTO                                                         | 11/11/2016             | SI                      | NO        |
|       |                           | 3. TESORERÍA                                                           | 11/11/2016             | SI                      | NO        |
|       | GERENCIA JURIDICA         | 1. ASESORÍAS JURÍDICAS                                                 | 13/09/2018             | SI                      | 5         |
|       |                           | 2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES                   | 18/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 3. DEFENSA JURÍDICA                                                    | 31/07/2012             | SI                      | 5         |
|       |                           | 4. JURÍDICO DE COBRO                                                   | 31/07/2012             | SI                      | 30        |
|       | GESTIÓN CONTRACTUAL       | 1. ETAPA CONTRACTUAL                                                   | 10/10/2018             | SI                      | 12        |
|       |                           | 2. POST CONTRACTUAL                                                    | 10/10/2018             | SI                      | 10        |
|       |                           | 3. PRECONTRACTUAL - CONCURSO DE MERITOS                                | 10/10/2018             | SI                      | 20        |
|       |                           | 4. PRECONTRACTUAL - MINIMA CUANTÍA                                     | 10/10/2018             | SI                      | 13        |
|       |                           | 5. PRECONTRACTUAL - CONT.DIRECTA                                       | 10/10/2018             | SI                      | 9         |
|       |                           | 6. PERCONTRACTUAL - LICITACIÓN PÚBLICA                                 | 10/10/2018             | SI                      | 18        |
|       |                           | 7. PRECONTRACTUAL - SELECC. ABREV. MENOR                               | 10/10/2018             | SI                      | 21        |
|       | GESTIÓN HUMANA            | 1. CONDICIONES DE SALUD PÚBLICA                                        | 18/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 2. CAPACITACION ENTRENAMIENTO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN                  | 18/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 3. SELECCIÓN ENTREGA USO Y CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL | 17/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 4. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES                                  | 17/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 5. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS VALORACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES        | 10/10/2013             | SI                      | 2         |
|       |                           | 6. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS         | 17/04/2017             | SI                      | NO        |
|       |                           | 7. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES                  | 10/10/2013             | SI                      | 1         |
|       |                           | 8. EVALUACION DE DESEMPEÑO                                             | 10/04/2013             | SI                      | 7         |
|       |                           | 9. LIQUIDACION DE NOMINA                                               | 10/04/2013             | SI                      | 7         |
|       |                           | 10. BIENESTAR INTEGRAL                                                 | 10/04/2013             | SI                      | 10        |
|       |                           | 11. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS                                        | 10/04/2013             | SI                      | 7         |
|       |                           | 12. PROCESO DISCIPLINARIO VERBAL                                       | 31/05/2013             | SI                      | 2         |
|       |                           | 13. EVALUACION DE DESEMPEÑO                                            | 10/04/2013             | SI                      | 7         |
|       |                           | 14. RETIRO DEL SERVICIO                                                | 29/03/2012             | SI                      | 29        |
|       |                           | 15. PROCESO DISCIPLINARIO ORDINARIO                                    | 31/05/2013             | SI                      | 12        |
|       | INFORMATICA Y TECNOLOGÍA  | 1. DESCARGUE LIBROS DIGITALES                                          | 16/02/2015             | SI                      | NO        |
|       |                           | 2. ADMINISTRACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL                 | 10/07/2013             | SI                      | 5         |
|       |                           | 3. BAKCUP CORREO ELECTRONICO                                           | 18/09/2015             | SI                      | NO        |
|       |                           | 4. BACKUP BASES DE DATOS Y PORTAL WEB                                  | 18/09/2015             | SI                      | NO        |
|       |                           | 5. BACKUP MAQUINAS VIRTUALES                                           | 18/09/2015             | SI                      | NO        |
|       |                           | 6. CARGUE DE LIBROS DIGITALES                                          | 19/10/2015             | SI                      | NO        |
|       |                           | 7. SOPORTE TÉCNICO                                                     | 24/10/2013             | SI                      | 7         |
|       | SERVICIO AL CIUDADANO     | 1. ATENCIÓN AL CIUDADANO                                               | 31/05/2013             | SI                      | 2         |
|       |                           | 2. ATENCIÓN DE PQSRD                                                   | 31/05/2013             | SI                      | 2         |

Fuente: Carpeta Pública SIG

En el nivel de Control y Evaluación, se tiene el proceso de evaluación y mejoramiento institucional con 3 procedimientos actualizados en noviembre de 2017.

| NIVEL                | PROCESO                                 | PROCEDIMIENTOS                            | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | POLÍTICAS OPERACIONALES | CONTROLES |
|----------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|
| CONTROL Y EVALUACIÓN | EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL | 1. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN            | 28/11/2017             | SI                      | 2         |
|                      |                                         | 2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO               | 28/11/2017             | SI                      | 6         |
|                      |                                         | 3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL | 28/11/2017             | SI                      | 4         |

Fuente: Carpeta Pública SIG

### 3.3. Planeación Institucional.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, capítulo VI, artículo 74. Plan de Acción de las Entidades Públicas, a más tardar el 31 de enero de cada año se debe publicar el Plan de Acción que se desarrollará durante la vigencia, en el que se especificarán los objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan general de compras, distribución presupuestal de los proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Los Planes y Proyectos Institucionales, se constituyen en los elementos de control que definen la gestión institucional, en donde se concretan los objetivos y metas a ejecutar.

En cumplimiento de la normatividad vigente, el INCI ha formulado los siguientes planes para la vigencia 2018, los cuales se encuentran en ejecución, y publicados en la página web:

- Plan de Acción Sectorial 2018, el cual tiene seguimiento del primero y segundo trimestre.
- Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018
- Plan de Acción Anual 2018, con seguimientos bimensuales. Este plan incluye los proyectos de inversión de la entidad. Se evidencia que los seguimientos publicados solo se refieren al cumplimiento de los proyectos de inversión y no incluyen la totalidad de las acciones propuestas. De la revisión general del Plan se evidencian debilidades en la definición de las metas asociadas a las acciones establecidas.
- Plan Anual de Adquisiciones 2018, se verificó que la entidad formuló el Plan Anual de Adquisiciones, el cual fue aprobado y publicado en la página web institucional en el mes de enero de 2018, por valor de \$3.310.051.095. (Adquisiciones por

valor de \$2.816.967.047). Se adoptó con la circular 01 de 2018. El Plan ha tenido durante la vigencia 12 modificaciones, así:

- Circular 2 - 20181010000054 de enero 17 de 2018
- Circular 3 - 20181010000164 de febrero 26 de 2018
- Circular 4 – 201810100002014 de marzo 7 de 2018
- Circular 5 – 20181010000364 de abril 20 de 2018
- Circular 6 - 20181010000394 de mayo 11 de 2018
- Circular 7 – 20181010000464 de junio 5 de 2018
- Circular 8 – 20181010000615 de julio 4 de 2018
- Circular 9 – 20181010000544 de julio 23 de 2018
- Circular 10 – 2018101000614 de agosto 24 de 2018
- Circular 11 – 20181010000654 de septiembre 10 de 2018
- Circular 12 – 20181010000714 de octubre 4 de 2018
- Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, que incluye Plan de Participación ciudadana y Plan de Racionalización de Trámites. De acuerdo con el seguimiento realizado al corte de agosto de 2018, se tenía una ejecución del plan del 83%.
- Plan Institucional de Capacitación 2018, con una ejecución a noviembre 8 del 92%.
- Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018. Se reporta ejecución a septiembre de 2018 del 96%.
- Plan Estratégico de Recursos Humanos 2018. Se evidencia seguimiento a octubre con una ejecución del 91%. Incluye la ejecución del Plan de Bienestar y PIC.
- Plan Institucional de Gestión Ambiental 2018. Se evidencia seguimiento a través de los informes reportados para Austeridad en el Gasto.
- Plan Estratégico de Informática y Tecnología 2015-2018. No se evidencia seguimiento
- Plan de Seguridad y Privacidad de la información 2018. No se evidencia seguimiento.
- Plan de accesibilidad 2017-2018. No se evidencia seguimiento.
- Plan Estratégico de Gestión Documental. No se evidencia seguimiento
- PINAR.

### **3.4. Proyectos de Inversión:**

Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión, se evidencia La Ejecución de las metas (productos) y recursos de los proyectos a septiembre de 2018, así:

| PROYECTO                                                                                                                                    | Ejecución General de Productos por Proyecto | Ejecución Financiera General del Proyecto |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Desarrollo de capacidades para la inclusión de personas con discapacidad visual a nivel nacional                                            | 335%                                        | 46%                                       |
| Fortalecimiento de la participación y el ejercicio de los derechos de la población con discapacidad en el país                              | 57%                                         | 64%                                       |
| Mejoramiento de los procesos y recursos del instituto nacional para ciegos nacional                                                         | 69%                                         | 47%                                       |
| Desarrollo y apropiación de tic y contenidos digitales accesibles para la población con discapacidad visual del país                        | 124%                                        | 60%                                       |
| Mejoramiento de la calidad, cobertura y sostenibilidad de la dotación de material para estudiantes con discapacidad visual a nivel nacional | 103%                                        | 24%                                       |

Fuente: OAP. Seguimiento a Py Inversión 2018.

Tal como se observa el proyecto 1 se ejecuta en el 335% en productos, en tanto que la ejecución financiera es del 46%; el Proyecto 4 tiene ejecución del 124% en productos y 60% financiera y el Proyecto 5 que tiene ejecución del 103% en productos y del 24% en recursos financieros.

Se recomienda fortalecer los controles internos frente a la planeación y ejecución de los proyectos de inversión, de tal manera que se asegure que los cumplimientos de las metas establecidas en términos de productos sean consistentes con las metas financieras.

De acuerdo con los informes de ejecución presupuestal publicados en la página web, lo reportado en el SIIF y en el SPI DNP, los proyectos de inversión a septiembre de 2018, se ejecutaron así:

| INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS<br>EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2018 |      |      |                                                                                                                                             |                                       |                        |                                          |                |                    |                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|
| CTA                                                                                                  | SUBC | OBJG | CONCEPTO                                                                                                                                    | APROPICIACIÓN<br>VIGENTE<br>DEP.GSTO. | TOTAL CDP<br>DEP.GSTOS | APROPICIACIÓN<br>DISPONIBLE<br>DEP.GSTO. | %<br>EJECUCIÓN | PAGOS<br>DEP.GSTOS | % PAGOS VS<br>APROPICIACIÓN | VERIFICACIÓN EN<br>SPI-DNP |
| 2203                                                                                                 | 700  | 1    | DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL A NIVEL NACIONAL                                            | 920.591.036                           | 641.397.492            | 274.919.536                              | 70%            | 415.601.687        | 45%                         | 45,85%                     |
| 2203                                                                                                 | 700  | 2    | DESARROLLO Y APROPIACIÓN DE TIC Y CONTENIDOS DIGITALES ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL PAÍS                        | 228.816.298                           | 185.170.430            | 43.645.868                               | 81%            | 135.063.481        | 59%                         | 59,58%                     |
| 2203                                                                                                 | 700  | 3    | FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL PAÍS                              | 149.363.002                           | 142.980.821            | 6.382.181                                | 96%            | 95.169.560         | 64%                         | 63,72%                     |
| 2203                                                                                                 | 700  | 4    | MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL A NIVEL NACIONAL | 734.884.952                           | 428.710.981            | 306.173.971                              | 58%            | 181.917.703        | 25%                         | 23,84%                     |
| 2299                                                                                                 | 700  | 1    | MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y RECURSOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS NACIONAL                                                         | 246.999.023                           | 191.731.332            | 46.983.024                               | 78%            | 115.664.439        | 47%                         | 46,86%                     |
| <b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>                                                                  |      |      |                                                                                                                                             | <b>2.280.654.311</b>                  | <b>1.589.991.056</b>   | <b>678.104.580</b>                       | <b>70%</b>     | <b>943.416.870</b> | <b>41%</b>                  |                            |
|                                                                                                      |      |      | sumatoria proyectos en SPI.GOV.CO                                                                                                           | 2.387.654.311                         |                        |                                          |                |                    |                             |                            |
|                                                                                                      |      |      | Diferencia                                                                                                                                  | 107.000.000                           |                        |                                          |                |                    |                             |                            |

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal. Página Web.  
Sistema Integrado Información Financiera (SIIF).  
Seguimiento Proyectos de Inversión (SPI) - DNP

Se observa en los informes baja ejecución presupuestal (pagos), pues a septiembre son del 41%, de los recursos comprometidos los cuales llegan al 69%, de la apropiación vigente, lo cual representa un alto riesgo de finalizar la vigencia con recursos en reserva y cuentas por pagar.

Así mismo se evidencia diferencia en la ejecución reportada para el proyecto Mejoramiento de la Calidad, Cobertura y sostenibilidad de la dotación de Material para Estudiantes con discapacidad visual a nivel nacional, el cual tiene una ejecución baja del 25% en los informes de ejecución presupuestal y en el SIIF y del 23,84% en el SPI DNP.

Según lo informado por la OAP, lo anterior obedece a “...la decisión tomada en el concejo de ministros, se debe realizar un aplazamiento del presupuesto para la actual vigencia y de acuerdo a lo informado por el MHCP al sector Educación le corresponde aplazar un valor de \$201.088.629.160..., correspondiendo al INCI la suma de \$106.999.112.

Se recomienda conciliar la información de ejecución de los proyectos, en el

SIIF y en el SPI-DNP., con el fin de tener información consistente de la gestión institucional.

#### **4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, a su vez sirve como medio para la rendición de cuentas.

La entidad cuenta dentro de sus procesos estratégicos con el proceso de Comunicaciones, el cual tiene documentados 3 procedimientos: Comunicación Informativa, Comunitaria y Organizacional.

Los requerimientos establecidos para este componente son los siguientes:

- Contar con adecuados medios de comunicación internos para una comunicación eficaz en un sentido amplio en toda la entidad.

Como medios de comunicación interna la entidad dispone:

- Correo electrónico institucional
- Sistema ORFEO, mediante el cual se radica y gestiona la correspondencia de interna y externa,
- Carpeta pública SIG a través de la cual se informa sobre todos los documentos y registros relacionados con los procesos y procedimientos institucionales.
- Carteleras

Los medios de comunicación externa para las partes interesadas son:

- Sistema ORFEO, mediante el cual se radica y gestiona la correspondencia de interna y externa.
  - Página Web
  - Redes sociales
  - INCI RADIO
- Políticas de operación para la administración, seguridad y reserva de la información.

Se establece con la Resolución 20161010000683 de 16/03/2016, la política de seguridad de la información y uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones del INCI, con el propósito de orientar su adecuada utilización para el desarrollo de las funciones institucionales,

En agosto de 2018 se actualizó la Estrategia de Comunicaciones 2018-2022, la cual define el Plan General de Comunicación, y brinda lineamientos frente a los parámetros de accesibilidad, el público objetivo, la comunicación externa, la imagen corporativa, los canales de comunicación, entre otros.

Se tiene establecido el Manual de Identidad, el cual se encuentra en revisión y actualización, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos del gobierno nacional.

- Los sistemas de información deben facilitar la producción de informes, datos de la operación, financieros y de cumplimiento.

La entidad cuenta entre otros con los siguientes sistemas de información para la operación de sus procesos:

SIIF Sistema Integrado de Información Financiera

ORFEO Para la gestión documental.

SIGEP. Para el registro de información del Empleo Público, en el cual se encuentra registrada la hoja de vida de los funcionarios y contratistas.

SECOPP II. Para el registro y gestión de la Contratación Institucional.

EKOGUI: Para el registro y control de los procesos judiciales y conciliaciones.

SPI: Seguimiento a los Proyectos de Inversión - DNP

- Gestión documental:

En agosto de 2017, la entidad estableció el Programa de Gestión Documental, teniendo en cuenta los lineamientos normativos.

Se elaboró en agosto de 2017 el Plan Institucional de Archivos PINAR.

La entidad tiene definidas las TRD, las cuales están en proceso de actualización con ocasión de la actualización de los procedimientos y se encuentran publicadas en la página web.

- Transparencia y acceso a la información.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, la entidad ha dispuesto en la página web del link de transparencia, en el cual se dispone toda la información relacionada con la gestión institucional.

- Gestión de PQRS

Se evidencia que la entidad cuenta con la oficina de atención al ciudadano, dentro del grupo de Gestión Humana y Servicio al Ciudadano, adoptada mediante la Resolución 20161110002863 del 15/09/2016, por la cual se reglamenta el trámite de las peticiones y la atención de quejas, reclamos y sugerencias en el INCI.

La gestión de PQRS se centraliza en el Grupo de Gestión Humana y Servicio al Ciudadano, en un profesional asignado de dicho grupo, tal como lo dispone el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

Se evidenciaron debilidades en el registro y gestión de las PQRS que ingresan a la entidad por los diferentes canales establecidos (presencial, telefónico, web, correo electrónico, SAC, ORFEO), generando incumplimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente, así como imprecisiones en la consolidación de la información, lo que dificulta su seguimiento y control.

## **5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**

Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles. Comprende las actividades de evaluación permanentes y periódicas que debe realizar la entidad a la gestión institucional (autoevaluación, seguimiento, auditorías) y tienen como propósito valorar la eficacia del control interno de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones y acciones para la mejora.

De acuerdo con la medición realizada por la entidad a través del FURAG II, las actividades de monitoreo tuvieron una baja calificación, 73 puntos, ubicando a la entidad dentro del 40% de las entidades con más bajo desempeño en esta política.



Las actividades de monitoreo implican la evaluación permanente de las diferentes dimensiones del MIPG y sus políticas, se pueden llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación a través de la autoevaluación y la evaluación independiente:

- Evaluación concurrente o autoevaluación: Se realiza trimestralmente por parte de los líderes y/o responsables de proceso a los planes de acción, mapas de riesgo, plan anticorrupción, proyectos y metas.
  - Se realiza de manera bimensual seguimiento al Plan anual de Acción que incluye las metas o productos y la ejecución financiera de los proyectos de inversión. No se incluye seguimiento a todas las acciones previstas en el Plan de Acción Anual.
  - Se tiene establecido en Plan Institucional de Bienestar para la vigencia 2018, el cual a septiembre tiene una ejecución del 63%, de acuerdo con el informe de seguimiento reportado por el área de Gestión Humana.
  - La entidad tiene establecido en Plan Institucional de Capacitación PIC 2018, con una ejecución a septiembre del 62%, conforme el seguimiento reportado por el área de Gestión Humana.
  - Se realiza seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción, por parte de los responsables, el cual es publicado en la página web.
  - Se realiza seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de gestión, publicado en la página web de la entidad.
  - A nivel de Contratación, mediante la Resolución 20181020001533 de 14-06-2018 se unifica el Manual de Contratación con el Manual de supervisión e Interventoría.
- Evaluación independiente realizada por el Asesor de Control Interno a través de la ejecución del Plan Anual de Auditoría, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de agosto 14 de 2018 que, a octubre de 2018, tiene una ejecución del 63%, con la elaboración y presentación de los siguientes informes:
  - Seguimiento a PQRS en el primer semestre de 2018. De acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI a la gestión de las PQRS con corte al primer semestre de 2018, se evidenciaron debilidades en el monitoreo y control de la atención de las solicitudes dentro de los

términos establecidos en la normatividad vigente (Decreto 1755 de 2015), teniendo en cuenta que se han materializado los riesgos de incumplimiento, por respuestas extemporáneas.

- Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto para el primer semestre y tercer trimestre de 2018. Se evidencia que en términos generales la entidad viene dando cumplimiento a estas políticas.
  - Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte a agosto de 2018. Se evidenciaron debilidades en la identificación de los riesgos y la definición de controles.
  - Seguimiento al Comité de Conciliaciones.
  - Seguimiento a la ejecución de Convenios.
  - Seguimiento a la implementación del MIPG.
  - Informe (Certificación) de que la Entidad tiene actualizada la información sobre su actividad litigiosa en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-Kogui).
  - Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional por procesos.
- Resultados de la gestión para detectar desviaciones, generar tendencias, correctivos y recomendaciones. Mediciones del Nivel de ejecución de los planes programas y proyectos e Indicadores aplicados a la planeación estratégica:

Los resultados de la gestión y medición del nivel de ejecución de los planes, y proyectos de inversión se realiza a partir de los indicadores de eficiencia (ejecución presupuestal) y eficacia (logros metas), sobre las cuales se realizan seguimientos bimensuales a los proyectos de inversión por parte de los responsables y son consolidadas por la OAP. El último informe de medición del nivel de ejecución del Plan Anual de Acción, corresponde a septiembre de 2018 por parte de la OAP.

- Indicadores aplicados a los procesos. No se evidencia la definición de indicadores de medición del desempeño de los procesos.
- Resultados de evaluación del servicio:

Las mediciones del servicio prestado por el INCI, se realizan a través de encuestas de satisfacción realizadas en los procesos misionales y en el área de atención al ciudadano. Sus resultados se publican en la página web. Se evidencian:

- Evaluación Satisfacción del Cliente Primer semestre 2018 Proceso de Asistencia Técnica.
- Encuesta Clientes marzo a julio 2018 Proceso Producción y Mercadeo Social. Imprenta.
- Tabulación Encuesta Imprenta Proceso producción y Mercadeo Social.
- Tabulación Encuesta tienda Proceso producción y Mercadeo Social.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Considerando los insumos de los seguimientos y evaluación de los procesos realizado en el periodo de evaluación, se evidencia que el INCI realiza seguimiento al Sistema Integrado de Gestión, se encuentra en proceso de ajuste en la implementación de las dimensiones y políticas establecidas en el MIPG y realiza acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Se evidencia avance en los componentes de Ambiente de control, Gestión del Riesgo, Actividades de Control y Actividades de Monitoreo.

Producto de las auditorías y seguimientos realizados por entes internos y externos, se evidenciaron debilidades de control, que han dado origen a Planes de Mejoramiento y al establecimiento de recomendaciones para la mejora, en los siguientes aspectos:

## **RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:**

### **Ambiente de control:**

- Gestionar las acciones propuestas en el Plan de Acción establecido para el componente de Integridad en el Autodiagnóstico realizado, de tal manera que se mejore su desempeño.

- Avanzar en la adopción del proceso de gestión del talento humano como un proceso estratégico para la entidad, ajustando y actualizando aquellos componentes del MIPG que tienen baja calificación.
- Sensibilizar las líneas de defensa estratégica, primera y segunda, en su compromiso y responsabilidad frente fortalecimiento y sostenibilidad del sistema de control interno en la entidad.

### **Evaluación del Riesgo:**

- Revisar y actualizar la política de administración de riesgos, tal como lo establece la normatividad vigente y la nueva Guía de Administración de Riesgos y el Diseño de controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4. Octubre 2018 DAFP.
- Realizar una revisión general de los riesgos, su identificación, causas, consecuencias, controles establecidos, de tal manera que de tal manera que se asegure una adecuada gestión de los riesgos, enfocados hacia la estrategia, los objetivos y resultados esperados, tal como lo establece la normatividad vigente y la nueva Guía de Administración de Riesgos y el Diseño de controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4. Octubre 2018 DAFP, de tal manera que se mejore el desempeño institucional en este componente del MIPG
- Fortalecer las acciones de seguimiento y monitoreo periódico de los riesgos identificados, así como al plan de manejo de los riesgos.

### **Actividades de Control:**

#### **Modelo de Operación**

- Avanzar en la revisión y actualización de los procedimientos y formatos asociados, de tal manera que se ajusten a la realidad institucional y la normatividad vigente.
- Incluir en los procedimientos controles y registros adecuados para la gestión de las acciones establecidas, definiendo claramente los niveles de responsabilidad.
- Documentar los procedimientos de los procesos misionales que no se han documentado.

- Realizar seguimiento al desempeño de los procesos, con el fin de establecer acciones de mejora.
- La entidad debe apoyarse en las herramientas de autodiagnóstico establecidas para la medición del MIPG, de tal manera que se logren identificar puntos débiles en los que la entidad debe trabajar para fortalecer la implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos, de tal manera que se mejore su desempeño.

#### **Planeación:**

- Fortalecer el ejercicio de planeación del gasto a través del Plan anual de Adquisiciones, de tal manera que se establezcan las necesidades a suplir durante el año, desde la desagregación del presupuesto, con el fin de que las modificaciones sean por situaciones imprevistas y no se vuelvan recurrentes.
- Fortalecer el seguimiento y monitoreo permanente a los proyectos de inversión, garantizando una adecuada ejecución de las metas tanto de productos como de su ejecución financiera, teniendo en cuenta la baja ejecución financiera de los proyectos, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales.
- Establecer mecanismos tendientes al seguimiento y monitoreo permanente a los diferentes planes institucionales, documentar y publicar adecuadamente su gestión.

#### **Información y comunicación:**

- Fortalecer el uso del sistema de información ORFEO de tal manera que se convierta en una herramienta adecuada para la gestión documental de la entidad, principalmente para la gestión de las PQRS, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Establecer mecanismos que permitan la actualización permanente de la información dispuesta por la entidad en el link de transparencia, de tal manera que se cumpla con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Se recomienda conciliar la información de ejecución de los proyectos, en el SIIF y en el SPI-DNP., con el fin de tener información consistente de la gestión institucional.

### **Actividades de Monitoreo:**

- Fortalecer las actividades de monitoreo de las diferentes dimensiones y políticas institucionales establecidas en el MIPG, teniendo en cuenta las mediciones y autodiagnósticos realizados.
- Documentar adecuadamente el monitoreo y seguimiento realizado, a las dimensiones y políticas del MIPG establecidas y publicar sus resultados de acuerdo con la ley de transparencia.
- Establecer claramente los roles y responsabilidades de las diferentes líneas de defensa frente al monitoreo y seguimiento del SCI, de tal manera que se asegure su ejecución.
- Fortalecer el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento por parte de los responsables y líderes de procesos, como segunda línea de defensa de tal manera que se asegure el mejoramiento continuo institucional.

Cordialmente,

INFORME REALIZADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR  
MAGDALENA PEDRAZA DAZA  
Asesor Control Interno

Radicado No.20181030000244 de noviembre 9 de 2018